

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	407273
Número de orden de compra a modificar:	100852

Entidad compradora:	UAE - Rehabilitación y Mantenimiento Vial
Nombre del solicitante:	Gina Paola Leon Sanchez
Proveedor:	SOLUTION COPY LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-05-20 17:01:27

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-05-21	2024-06-20

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
94634	ALQUILER IMPRESORAS REGALIAS	CDP-4622 - 52.723.365	CDP	4622 - 52.723.365

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	ETP-I-59. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A4 -- MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 2	1.0	0.55 Metros	1101659.75	CDP-4622 - 52.723.365	1101659.75
2	SERVICIO-AI- 147. SERVICIO -- Instalacion y configuracion del ETP -- NA -- NA -- NA -- NA -- NA -- Zona 2	1.0	0.55 Metros	259336.10	CDP-4622 - 52.723.365	259336.10
3	ETP-I-59-I5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A4 -- MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO -- Minimo 7.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 2	700.0	0.55 Metros	541.49	CDP-4622 - 52.723.365	379043.00
4	IVA	1.0	0.55 Metros	330607.38	CDP-4622 - 52.723.365	330607.38

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

De conformidad con el Acta de Suspensión No. 7 se señala como fecha de terminación el día que debe reiniciar el presente contrato.



Firma ordenador del gasto
Nombre: **JULIO CESAR PINZÓN REYES**



Firma de proveedor
Nombre: **NELSON E FLECHAS**

 GOBIERNO DE BOGOTÁ GOVERNMENT OF BOGOTÁ	ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	
	CÓDIGO: GCON-FM-010	VERSIÓN: 6
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

ACTA N° 7 DE SUSPENSIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO

CONTRATO NRO:	672	DE:	30 de noviembre 2022
OBJETO DEL CONTRATO:	ALQUILER DE IMPRESORAS PARA EL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE VIAS TERCARIAS EN BOGOTÁ" DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS - SGR IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN 2018000050020.		
FECHA DE INICIACIÓN:	22 de agosto de 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de mayo de 2024		
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:	Campamento de Sumapaz		
TIEMPO DE SUSPENSIÓN:	Treinta (30) días		
FECHA DE INICIO SUSPENSIÓN:	21 de mayo de 2024		
FECHA DE REINICIACIÓN DEL CONTRATO:	20 de junio de 2024		
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	21 de junio de 2024		
CONTRATISTA:	SOLUTION COPY LTDA		
NIT o C.C.:	830053669		
INTERVENTOR(A):	N/A		
NIT:	N/A		
SUPERVISOR(A):	Juan Carlos Alba Albarracin		
C.C.:	79306337		

En la ciudad de Bogotá D.C.; se reunieron: Julio Cesar Pinzón Reyes Ordenador del Gasto de la **UAERMV**, Nelson Enrique Flechas Otalora, Contratista Juan Carlos Alba Albarracin, Interventor(a) y /o Supervisor(a) de la **UAERMV**; con el fin de suspender contrato anteriormente citado, de acuerdo a la aceptación del 16 de mayo de 2024; teniendo en cuenta las siguientes circunstancias:

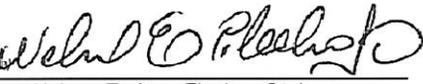
1. Que el sitio campamento Sumapaz posee problemas de adecuaciones eléctricas y de acometidas eléctricas y de instalación de elementos de seguridad eléctrica que no permite el uso del elemento adquirido en calidad de alquiler bajo el contrato citado.

Relacione las suspensiones y ampliaciones de suspensión que se hayan autorizado al contrato objeto del acta:

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN	
ACTAS N°	TIEMPO (Días calendario)
N/A	N/A

 GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA GENERAL DE CONTRATACIÓN	ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	
	CÓDIGO: GCON-FM-010	VERSIÓN: 6
	FECHA DE APLICACIÓN: DICIEMBRE DE 2021	

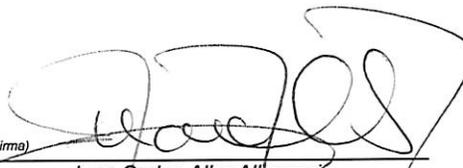
Para todos los efectos legales, la presente acta no modifica las condiciones establecidas en el contrato, tales como el plazo contractual, los precios y ajustes. Si a la fecha prevista para la reiniciación del citado contrato persisten las causas que dan lugar a la presente suspensión, las partes podrán prorrogar el término de la misma. Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los 20 días del mes de mayo de 2024 e informando la fecha de reinicio, que corresponde al día 20 del mes junio 2024

(Firma) 
 Nelson Enrique Flechas Otalora

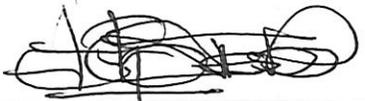
Contratista

(Firma)
 -Escriba el Nombre de la persona que firma-

Interventor(a)

(Firma) 
 Juan Carlos Alba Albarracín

Supervisor(a) UAERMV

(Firma) 
 Julio Cesar Pinzón Reyes

Ordenador del Gasto UAERMV

Proyectó: Juan Carlos Alba Albarracín

Original: Secretaría General Contratos UAERMV

.ESTOS FORMATOS CONTIENEN LA INFORMACIÓN MÍNIMA REQUERIDA PARA CADA UNO DE LOS PROCEDIMIENTOS O TRAMITES PARA LOS CUALES SE HAN ESTABLECIDO, NO SE PUEDE ELIMINAR NI PARCIAL NI TOTALMENTE LA INFORMACIÓN AQUI CONTENIDA, ESTA PERMITIDA LA INCLUSIÓN DE INFORMACIÓN ADICIONAL QUE SE CONSIDERE PERTINENTE; SI ALGÚN ESPACIO NO APLICA SE PUEDE DEJAR EN BLANCO O ESCRIBIR QUE NO APLICA; EN LOS CASOS DE LAS TABLAS, AL DILIGENCIARLAS NO DEBEN QUEDAR FILAS EN BLANCO. EL ESPACIO DE LAS FIRMAS HACE PARTE INTEGRAL DEL ACTA, RAZÓN POR LA CUAL NO DEBE QUEDAR EN UNA HOJA APARTE. DEBEN SER DILIGENCIADOS LOS ESPACIOS MARCADOS CON GRIS Y LAS TABLAS; SE QUITARÁN EL SOMBREADO DE COLOR Y LOS GUIONES - (Incluido este texto)-.